TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS POR TERCEROS PERSONAS NATURALES

1. ENTIDAD QUE CONVOCA

1.1 UNIDAD EJECUTORA: Hospital Nacional Hipólito Unanue
1.2 UNIDAD ORGÁNICA QUE REFIERE EL SERVICIO: Servicio de Cirugía Pediátrica

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

El servicio de Cirugía Pediátrica requiere contratar bajo la modalidad de servicios por terceros a Un médico Cirujano Pediátrico como persona natural con conocimiento y experiencia en ésta especialidad.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

3.1 Atención de lunes a domingo e horarios rotativos cumpliendo 150 horas por mes.
3.2 Brindar la atención especializada quirúrgica pediátrica a los pacientes en las etapas pre-operatorias, intraoperatorias y post-operatorias; procedimientos de emergencia, atención ambulatoria y reanimación cardiopulmonar.
3.3 Realizar evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidas a intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia.
3.4 Realizar evaluación quirúrgica pediátrica e consultorio externo, hospitalización pediátrica, neonatal y resolver prontamente las emergencias pediátricas.
3.5 Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumentales quirúrgicos, así como el mantenimiento e condiciones de seguridad, higiene y asepsia de los procedimientos quirúrgicos pediátricos
3.6 Cumplir con las normas de bioseguridad.
3.7 Programar y evaluar la atención especializada de cirugías pediátrica.
3.8 Elaboración de guías de manejo de las diferentes patologías quirúrgicas pediátricas.
3.9 Al término de cada turno, el médico cirujano pediatra, hará un informe de las actividades realizadas en el cuaderno de control.
3.10 Colaborar en la elaboración de la estadística mensual de los pacientes hospitalizados en el Servicio de Cirugía Pediátrica.
3.11 Apoyar en las atenciones de emergencia al colega de guardia, de ser necesario, a solicitud del Jefe de Servicio.
3.12 La conformidad estará a cargo del servicio de cirugía pediátrica.

Escaneado con CamScanner

3.13 Las funciones que se realizan en el producto son de carácter temporal.

4. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR:

4.1 Constancia de egresado emitido por el Hospital y/o título de especialista.
4.2 Poseer conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para mantener una capacitación continua en cirugía pediátrica para actuar con eficiencia ante las situaciones que afecten al feto, al recién nacido, al niño y al adolescente
4.3 Ética y valores: Solidaridad y honradez
4.4 Acreditar buena salud física y mental.

5. PRODUCTOS Y/O ENTREGADOS:

5.1 Seguimiento, evaluación en las áreas de investigación en el servicio de Cirugía Pediátrica

6. PLAN DE TRABAJO:

El servicio de Cirugía Pediátrica tiene la necesidad de cubrir actividades asistenciales las 24 horas, en el área de su competencia, durante el mes de **JULIO de 2022** a fin de asegurar la calidad y oportuna en la atención de los pacientes pediátricos quirúrgicos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Inicio: 01 de julio de 2022 Término: 31 de julio de 2022

8. VALOR REFERENCIAL Y MONEDA:

Valor Referencial: seis mil soles (S/. 6000.00)
Moneda: Soles.

9. FECHA:

El Agustino, 20 Junio de 2022.

DR. AUGUSTO LEONEL ZAMORA HERRERA
C.M.P. 33042 RNE 15034
Med. Jefe del Dpto. de Cirugía
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Escaneado con CamScanner